



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

PERIODO 2013

Señores/as Asambleístas, al término del Ejercicio a Diciembre de 2013, la Asociación de Agentes Marítimos del Paraguay (ASAMAR), cumpliendo con los Estatutos Sociales, trae a esta magna Asamblea, a consideración de sus asociados, un recuento de las actividades que han tenido lugar dentro del año y reuniones de trabajo dirigidas al logro de metas y propósitos trazados, con el apoyo y colaboración constante de los asociados. Cabe destacar:

Se han mantenido reuniones constantes con los distintos directores de Aduana así como con responsables de principales áreas de la misma, como ser director de Procedimientos Aduaneros y director de Relaciones Internacionales, todas tendientes a reducir trabas burocráticas al quehacer del agente marítimo y sus representadas tanto dentro del país como en el extranjero:

- En lo nacional se dictó un procedimiento ágil y rápido para los despachos y traslados desde/a Pilar durante la época de estiaje y se mantuvo el cobro de la tasa de Usd 50 de la ANNP en el despacho.
- En lo que respecta al plano internacional, se mantuvo un importante lobby con la Directora de Aduanas, en el momento de la aplicación de la resolución 3433/13 de la AFIP Argentina, abriendo los ojos de la autoridad competente ante el atropello a la carga paraguaya por parte de las autoridades del país vecino. En este sentido, posterior a nuestras reuniones explicativas, y en el marco de unas reuniones entre Aduanas en Panamá, este tema fue tratado con la seriedad que se merecía. En el plano del escaneo a la carga Paraguaya de exportación y posterior verificación de la misma en la Argentina, se mantuvieron reuniones con el responsable de las relaciones internacionales, esperando que los resultados se vean en el periodo siguiente.



La cancillería nacional, sirvió de marco durante el segundo periodo del 2013 para reuniones de trabajo entre sector público y privado para tratar temas que atañen al comercio exterior de la República, especialmente en vista a nuestra condición de mediterraneidad y a otras más especiales que afectan nuestro comercio exterior. Nos hemos reunido en conjunto con gremios como Capex y CIP, para que nuestras autoridades puedan entender el alcance de nuestros problemas y negocien ante los países vecinos a fin de lograr una facilitación en el comercio exterior.

El decreto que habilita el Puerto de Villeta como único punto de ingreso de productos agroquímicos de la partida arancelaria 3808 a principios de Diciembre del 2013, fue motivo de un intenso trabajo por parte de nuestro gremio en conjunto con Caterpa (principal gremio afectado), CIP, Cinda, CAPEX y Capasagro ante las autoridades en principio y la opinión pública posteriormente en protesta ante tamaño retroceso tanto en materia de traba al comercio internacional como también a la negación de parte de la presidencia de la república de la no habilitación del Puerto de Villeta por parte de Senave, Seam y otros organismos técnicos y jurídicos. La grúa de este puerto no cuenta con la certificación del fabricante, por lo que operarlo es un verdadero peligro para operarios portuarios, buque, marineros y por sobre todo el medio ambiente de toda la región, sobre todo considerando que una caída de un contenedor de agroquímicos al Rio Paraguay, sería catastrófico para el ecosistema, no solo del Paraguay, sino de toda la Hidrovía.

Se mantuvieron reuniones con la Marina Mercante, que está tomando nuevo rumbo desde la Asuncion del nuevo gobierno; nuestros esfuerzos estuvieron abocados a que los cambios no sean traumáticos y que sirvan para que los diferentes actores del comercio internacional puedan realizar sus actividades, adecuándose al marco de la ley.



A poco de asumir el cargo, esta comisión directiva fue sacudida por la aplicación de la resolución AFIP 3433-13, que llevó a la presidencia a realizar un viaje de urgencia a Buenos Aires para reuniones con sus pares del centro de navegación Argentino para tratar este tema, así como para volver a comprometer nuestra presencia en la Asamblea Anual de la CIANAM, del cual somos socios fundadores, llevada a cabo en la ciudad de Montevideo. Nuestra Asociación fue representada por Sr. Miguel Angel Flecha y el suscripto, ocasión en que participamos activamente, entre otras cuestiones, protestando por la aplicación de la resolución mencionada, que declaraba

la carga en tránsito como sujeta a canal rojo y reglamentaba la necesidad de declarar el valor de la misma, cosa imposible de realizar por los agentes Argentinos al no contar con documentaciones pertinentes. Cabe mencionar que nuestros reclamos fueron apoyados no tan solo por nuestro par Argentino, el centro de navegación, sino que por otros gremios afines, como el de las terminales portuarias en la Argentina, terminando en la no aplicación de la resolución mencionada.

Nuestra Asociación fue invitada en Octubre del 2013 a un reconocimiento del avance de las obras del Puerto Caacupemí Pilar adonde asistimos, siendo recibidos por su vicepresidente; pudimos comprobar la forma en que la empresa en cuestión estaba acelerando los trabajos para la puesta a punto de la misma. Al mismo tiempo visitamos la terminal de la ANNP ubicada en la misma ciudad, siendo recibidos por su Administrador así como el Administrador de Aduanas donde pudimos comprobar el buen estado en que se encuentra el estratégico muelle, pero a la vez la urgente necesidad que tenía la misma de contar con una grúa operativa así como otras maquinarias y equipos, para una operativa en el periodo de estiaje que se veía venir en poco tiempo. Tal provisión podría solo darse si la ANNP recibía apoyo del sector privado, materializando poco tiempo después, con un convenio entre un consorcio entre Puerto Fenix y Terport y la ANNP. Tuvimos contacto cercano con todos los integrantes de esta APP desde antes de la firma, hasta el momento.

Con relación a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay, seguimos formando parte de la Comisión Directiva con el Cargo de vocal suplente para elección de miembros y en calidad de Entidad Adherida, con la representación del Presidente y del Vocal Titular Sr. Roberto Luraschi.



Durante el año 2013 no hemos tenido ningún tipo de dificultades con el Sindicato de Estibadores Marítimos y Anexos (SEMA) o el Sindicato de Apuntadores del Paraguay (SAPAC).

Durante el presente ejercicio lamentamos la renuncia de los socios, SENAWE y MEDSHIP PARAGUAY, por cesar en sus trabajos de representación en ambos casos, pero celebramos la incorporación de LOGISTICA PORTUARIA S.A., CARGOMAR PARAGUAY AGENCY S.A., e INDEPENDENCIA SHIPING S.A. a nuestra asociación.

Nuestra relación Económica Financiera y conforme al Cuadro de resultados al presente ejercicio, podemos notar que el mismo arroja un resultado positivo de Gs. 151.760.134 y disponibilidad de Gs. 179.923.896. Hemos, además, invertido en Financiera Grupo

Interfisa S.A. Gs. 150.000.000 dentro del programa de CDA con un interés anual de 12%.

El préstamo obtenido del Banco Continental para, en su momento, completar el monto requerido para la adquisición de nuestro local propio, continúa siendo pagado en tiempo y forma.

Agradecemos a los asociados que cumplen mes a mes con sus cuotas y obligaciones que nos permite cumplir nuestros compromisos de manera puntual.

Muchas gracias a todos los socios por la confianza demostrada a los miembros de la Comisión Directiva.

Einar Dominguez

Presidente